

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////  
287.566/80 y su agregado Nº 287.864/80 del registro  
de la Subsecretaría de Administración, por los que se  
licita autorización para efectuar una licitación con  
el objeto de adquirir máquinas de calcular eléctricas,  
peticionadas por los Departamentos de Producción Man  
tenimiento y Suministros y de Arquitectura y tenien-  
do en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de  
Administración a convocar la licitación pertinente,  
conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes  
a fs. 5/6.-

2º) El importe aproximado que ascien  
de a la suma de PESOS: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS /  
MIL (\$ 4.900.000.--), destinado a atender el gasto /  
emergente de la licitación que se autoriza, deberá /  
imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina"  
(1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de  
Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la  
citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO B. CRAVIOTTO  
CONSEJERO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION